

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fecha de publicación: 26/01/2022

Fecha de evaluación: 07/12/2021

Años de estudio: 2019 y 2020 *

Fundación Zaber, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Fundación Zaber, A.C.
Siglas o acrónimo:	Fundación Zaber
Fecha de constitución:	30/10/2014
Misión:	Contribuir a la transformación de México a través de la formación de jóvenes íntegros con alto potencial y recursos económicos limitados, impulsándolos a tener impacto en la sociedad.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia social- Educación y formación- Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico
Director:	Katia del Carmen Barragán Garza
Estados financieros:	Auditados por el despacho Deloitte México, S.C., para los años 2019 y 2020.
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 14,788, otorgada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 30 de octubre de 2014, ante el notario público el Lic. Carlos Montaña Pedraza de la notaría número 130 del Distrito Judicial de Monterrey.</p> <ul style="list-style-type: none">- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): FZA141030IC0- Donataria Autorizada: Sí, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2021
Domicilio:	Avenida Constitución, número 405 poniente, colonia Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León, México.
Teléfono:	(81) 8369 7018 y (81) 1555 6457
Correo electrónico:	contacto@fundacionzaber. org
Página de internet:	www.fundacionzaber.org

DATOS DE INTERÉS

Formas de colaborar:

- Donación
- Voluntariado
- Talento/conocimiento

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2020
Ingreso total	\$11,170,030
Gasto total	\$7,179,197
Ingresos privados / Ingresos totales	100%
Número total de beneficiarios	57
Número de empleados	4
Número de voluntarios	29
Voluntarios / total personas	29/33

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Fundación Zaber, A.C. (Fundación Zaber), surge por el trabajo de una familia que durante años realizó apoyos económicos a diferentes causas y organizaciones de la sociedad civil, por lo que surge la propuesta de canalizar estos esfuerzos y crear una inversión social logrando un mayor impacto en la comunidad, coincidiendo que la mejor manera de hacerlo es impulsando la educación.

En el 2014, se constituyó legalmente y se crea un fondo de becas para hijos de colaboradores de una empresa del ramo manufacturera, apoyando a los primeros 4 jóvenes con becas de educación universitaria, para después abrir esta oportunidad a más jóvenes.

MISIÓN

Contribuir a la transformación de México a través de la formación de jóvenes íntegros con alto potencial y recursos económicos limitados, impulsándolos a tener impacto en la sociedad.

VISIÓN

Ser una organización de vanguardia en la formación de jóvenes que inspiren y transformen a México a través de su programa de becas universitarias en Nuevo León.

VALORES

- Confianza
- Compromiso con México
- Honestidad
- Respeto

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo vigésimo séptimo de sus estatutos, la asociación será administrada y representada por un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 8 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

Fundación Zaber se encuentra ubicada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y su población beneficiada proviene principalmente de la localidad.

BENEFICIARIOS

Hombres y mujeres entre los 17 y 23 años de edad, que terminaron su preparatoria con un promedio mínimo de 90. En el año 2020 se beneficiaron a 57 becarios.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Fundación Zaber ofrece un modelo educativo, en el cual se otorgan de becas y acompañamiento personalizado, con el fin de impulsar el desarrollo integral de adolescentes, facilitando el acceso a estudios universitarios en el Tecnológico de Monterrey o en la Universidad de Monterrey (UDEM), ofreciendo a los becarios las herramientas necesarias para formarse como profesionistas.

Los programas llevados a cabo en el año 2020 fueron los siguientes:

- Beca Académica. Se otorga el pago de colegiatura del semestre, pago del 50% de la titulación, computadora y mochila.
- Programa de Formación Humana. Desarrollar y/o fortalecer habilidades intrapersonales e interpersonales para la vida

de los becarios, a través de un proceso de formación de 3 años, el cual es diseñado en conjunto con la organización Líderes Con Valor (LCV), el objetivo es cambiar comportamientos que limiten el cumplimiento de sus metas y objetivos. El programa cuenta con tres áreas de trabajo:

- * Despierta.- tiene como objetivo el desarrollar un plan de vida cuidando el proceso de adaptación a la universidad, llevando a cabo sesiones individuales y grupales.
- * Inspira.- a través de sesiones individuales y grupales, se trabaja el desarrollo de sus capacidades interpersonales (trabajo en equipo, negociación y empatía) e intrapersonales (autodesarrollo, autoestima, autodisciplina y autoconocimiento), con el objetivo de desarrollar habilidades personales que le permita generar relaciones sociales positivas.
- * Transforma.- enfocado a fortalecer las habilidades de liderazgo, con enfoque en el compromiso social y la retribución a su comunidad.

- Red de Comunidad Zaber. Formar un sentido de pertenencia y de solidaridad de becarios y graduados, a través de eventos de integración y redes.

- Programa de Bienestar. Busca lograr mayor conocimiento personal a través de herramientas psicológicas que permitan tener mayor responsabilidad y libertad de las decisiones que tome en su vida teniendo así mayor bienestar emocional.

- Programa Soy Mentor. Tiene como objetivo el desarrollar habilidades de comunicación y acompañamiento a los becarios en sus experiencias vitales, a través de un acercamiento interpersonal cálido, humanizado y efectivo. Los beneficiarios incrementan su confianza a través de la toma de decisiones fomentando el compromiso, respeto y lealtad.

- Programa de Empleabilidad. dirigido a los alumnos que se encuentran en el cuarto año de carrera, con la finalidad de favorecer la inclusión laboral y la preparación al becario a la vida profesional, se realizan capacitaciones con las temáticas: dinero, prestaciones, trabajo, habilidades para el trabajo, etiqueta laboral, tecnología y trabajo.

Proyectos 2020:

- "Programa Soy Mentor". Realizado en colaboración con Líderes con Valor con el objetivo de desarrollar y fortalecer habilidades y competencias de liderazgo de los becarios.
- Incorporación de la 7a generación de becarios. Dando la bienvenida a 14 nuevos becarios, brindando la oportunidad a la generación más grande de la Fundación Zaber.
- Se fortalece el modelo de atención a becarios por medio del diseño y ejecución del taller de empleabilidad.
- Construcción de plan estratégico 2021-2025 para dar cumplimiento a la visión 2030.

SEGUIMIENTO

Fundación Zaber elabora un plan estratégico 2021-2025, que se realizó en conjunto con Asamblea, Consejo Directivo y Comités, así como con la participación de becarios, egresados y socios-formadores; en el cual plasma, las acciones, objetivos, metas y resultados. La estructura de la organización permite comunicación, seguimiento y cumplimiento. Se mantienen juntas semanales de equipo, así como juntas trimestrales con Comités de trabajo y Consejo Directivo. Se cuenta con indicadores de operación y documentación de cumplimiento de metas.

En cuanto al seguimiento de los beneficiarios, cada uno de ellos cuenta con un expediente digital que contiene, información personal, datos históricos, solicitud de convocatoria, documentos de aplicación y evidencias. Cuando el beneficiario concluye sus estudios universitarios se realiza un cierre de resultados y se mantiene el seguimiento a egresados con la finalidad de medir impacto a 5 y 10 años de su egreso.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$11,170,030 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 100% del ingreso anual. Los donantes particulares fueron la principal fuente con el 54%, las empresas fueron iguales al 36%, los productos financieros fueron proporcionales al 7% y las fundaciones sumaron el 3%.

OTROS

Las oficinas administrativas se encuentran en calidad de comodato, dentro de las instalaciones de una empresa de los fundadores de la fundación.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B, C	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 7 miembros, según consta en el acta de asamblea del 2 de diciembre de 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo séptimo.- "La asociación será administrada y representada por un Consejo Directivo, integrado por un mínimo de siete miembros que serán designados por la asamblea general (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente, un vicepresidente y cinco consejeros.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo y se ha constatado que en el año 2020 sesionaron en 5 ocasiones, contando con la mayoría de los miembros en todas sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 27 de febrero, 57%
- 05 de marzo, 86%
- 08 de mayo, 86%
- 27 de agosto, 71%
- 13 de noviembre, 86%

El promedio de asistencia anual fue de un 77%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que se encontró que cada uno de los integrantes asistió a las reuniones celebradas 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2016 a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar el ingreso de cinco personas en el 2019 (presidente y consejeros) y dando de baja a seis personas en el mismo año (secretario y consejeros), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Fundación Zaber entregó un escrito firmado por el presidente donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2020 esa partida en cero.

F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Fundación Zaber nos entregó los perfiles profesionales de los miembros del Consejo Directivo, así como los del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo Directivo está conformado por cinco hombres y tres mujeres, respecto a la información académica del equipo directivo, se ha encontrado que la gerente es licenciada en economía y cuenta con una maestría en dirección de empresas y la encargada de procuración de fondos es licenciada en administración de empresas turísticas.

En cuanto a la relación de parentesco, la organización nos ha proporcionado un escrito firmado por el presidente, en el que menciona que existen relaciones de parentesco entre los miembros del Consejo Directivo ya que la fundación tiene bases familiares, sin existir parentesco con el equipo directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Fundación Zaber nos facilitó las actas de reunión del Consejo Directivo, correspondientes a los años 2019 y 2020, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Folio
- Título
- Fecha y hora
- Asistentes
- Desahogo de puntos (se enlistan los temas, nombre de responsables y actividades)
- Firmas del presidente y de la secretaria de la reunión.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre firmado por el presidente, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Fundación Zaber, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha consultado la misión de la organización y se ha comprobado que los servicios que ofrece tienen plena vinculación con la misma, siendo actividades de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Contribuir a la transformación de México a través de la formación de jóvenes íntegros con alto potencial y recursos económicos limitados, impulsándolos a tener impacto en la sociedad.

Programas y/o actividades

Fundación Zaber ofrece un modelo educativo, en el cual se otorgan becas y acompañamiento personalizado para impulsar a los jóvenes a obtener sus estudios profesional. Para mayor información de programas y proyectos, se puede consultar al inicio del presente documento en la sección I.- Datos generales, en el apartado, visión general de la organización.

Información complementaria

De su acta constitutiva, artículo cuarto, en referencia a su objeto social.- "Otorgar becas para realizar estudios en instituciones de enseñanza que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios (...)".

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros que colaboran en la institución, incluidos voluntarios, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que ésta se difunde y está a disposición del público general a través de su informe anual y página web, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico, el cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del día 27 de agosto de 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Resumen del plan

El plan estratégico define las acciones y fechas a implementar, así como, las áreas de oportunidad a trabajar y finalmente plantea las metas a alcanzar. Además, contiene lo siguiente:

- Objetivos
- Líneas de acción
- Resultados

Información complementaria

Se cita como ejemplo uno de los objetivos: "Construir un sistemas de medición y evaluación de impacto de los becarios".

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó diversos documentos, así como los informes anuales 2019 y 2020, con los que pudimos comprobar que sus programas siguieron en ese período una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fundación Zaber ha ofrecido oportunidades a jóvenes para el desarrollo económico y social, facilitando el acceso a la educación profesional a través del programa único de becas y acompañamiento personalizado.

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Fundación Zaber nos entregó un escrito en el que menciona los mecanismos y formatos de control y seguimiento de su plan estratégico, en el cual se plasman las acciones, objetivos, metas y resultados. La gerente en conjunto con el socioformador que brinda el servicio y con apoyo de practicante de operaciones de cada programa, se encargan de darle seguimiento al mismo, a través de reuniones mensuales o semestrales y son monitoreados por

medio de indicadores de operación, mismos que se revisan en las reuniones del Consejo Directivo.

D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registros que reflejan lo mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios. Cada uno de ellos cuenta con un expediente digital que contiene información personal, datos históricos, solicitud de convocatoria, documentos de aplicación, así como las evidencias de los programas en los que participa. Cuando el beneficiario tenga los 5 años de egresado se realiza el cierre de su expediente con un formato de conclusión de beca, y donde se incluyen los resultados de sus encuestas y entrevistas de seguimiento posterior al egreso.

Información complementaria

A manera de ejemplo se describe el formato de base de datos histórica, el cual contiene:

- Nombre
- Edad
- Fecha de ingreso
- Universidad
- Carrera
- Semestre

E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó el informe final de un proyecto realizado en el 2020, con lo que constatamos que Fundación Zaber presenta a sus donantes informes sobre los proyectos que financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Uno de los reportes de un recurso parcial fue dirigido a la Fundación Protexa, A.B.P., quien otorgó un donativo por un monto total de \$150,000 pesos, para el Programa Soy Mentor.

Contenido de informe

- Objetivo
- Duración del proyecto
- Número de beneficiarios
- Monto aprobado
- Monto comprobado
- Resultados
- Aprendizaje
- Reporte financiero
- Evidencias
- Testimonios

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

De su página de Facebook: "Otorgar becas de educación superior a jóvenes íntegros con un alto desempeño académico, impulsando a líderes que fortalezcan a México".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Página web
- Informe anual 2019 y 2020
- Redes sociales: Facebook e Instagram

B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su informa anual 2019 y 2020, así como un escrito en el que menciona la distribución de los mismos, por medios electrónicos a beneficiarios, donantes y colaboradores, además, a través de su página web en el apartado de transparencia, se encuentra su información financiera, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Resultados
- Misión
- Testimonios
- Beneficiarios

C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Fundación Zaber pone a disposición del público en general sus estados financieros auditados, a través de su página web en el apartado inferior "Transparencia", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT (www.sat.gob.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con una página web actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Fundación Zaber cuenta con una página web (www.fundacionzaber.org) propia y actualizada, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- Conócenos
- Becas
- Quiero ayudar
- Aliados
- Casos de éxito
- Contacto

En la parte inferior:

- Contacto
- Becas
- Donar
- Transparencia
- Política de Privacidad
- Aviso de Confidencialidad

Información complementaria

La organización tiene una página de Facebook (@Fundación ZABER) y una cuenta de Instagram (@fundacionzaber).

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha entregado información de manera desagregada, de sus apoyos privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2019 por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Fundación Zaber durante el 2020 fue de \$11,170,030 pesos y en el 2019 de \$9,457,865 pesos.

Ingresos públicos

En el 2020 y 2019 representaron un 0%.

Ingresos privados

En el 2020 y 2019 representaron un 100%.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2020	%	Año 2019	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$-	0.00	\$-	0.00
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$10,423,882	93.32	\$8,643,345	91.39
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$325,000		\$100,000	
Empresas	\$4,030,000		\$4,313,700	
Donantes particulares	\$6,068,882		\$4,229,645	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Otros ingresos	\$746,148	6.68	\$814,520	8.61
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$746,148		\$814,520	
Total de ingresos públicos	\$-	0.00	\$-	0.00
Total de ingresos privados	\$11,170,030	100.00	\$9,457,865	100.00
Total de ingresos	\$11,170,030		\$9,457,865	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$11,170,030 pesos, cantidad que represento un incremento del 18% en comparación con el año anterior, debido principalmente a los recursos de donantes particulares. La composición de los ingresos en el 2020 fue la siguiente:

Ingresos privados

Se obtuvieron \$11,170,030 pesos, equivalentes al 100% del ingreso anual. Los donantes particulares, en su mayoría por familiares fundadores de la organización, fueron la principal fuente de ingreso con \$6,068,882 pesos, equivalentes al 54%, el rubro de las empresas totalizó en \$4,030,000 pesos, iguales al 36%, otros ingresos con \$746,148 pesos, proporcionales al 7% conformado en su totalidad por productos financieros. Las fundaciones sumaron \$325,000 pesos, correspondientes al 3%, destacando la Fundación Frisa, A.C., para gastos operativos.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Las actividades de procuración de fondos no representan costo para la organización, ya que son solventadas por algunos de los fundadores, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización se financió únicamente de ingresos privados en el 2020, no habiendo realizado solicitudes de recursos públicos, ya que al ser una fundación de familia empresaria se considera que maneja sus propios recursos, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

Información complementaria

En el 2020 se contó con el apoyo de empresas y donantes particulares.

B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Al revisar la información contable de la organización, se corroboró que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2019 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La principal fuente de ingreso para ambos años fue una empresa del ramo manufacturero, en el 2019 contribuyó con \$4,313,700 pesos, equivalentes al 46% de su ingreso. Para el 2020, con \$4,030,000 pesos, proporcionales al 36% del ingreso anual.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Fundación Zaber nos entregó un documento con su información presupuestaria de los gastos fijos para el ejercicio 2021, la cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 27 de agosto de 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El presupuesto de egresos totalizó en \$11,434,114 pesos.

Partidas del presupuesto de egresos

- Percepciones y gastos de oficina
- Gastos de operación
- Formación de becarios
- Gastos de procuración de fondos
- Iniciativas y proyectos

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de los programas realizados en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- Beca Académica, 92%
- Programa soy Mentor, 3%
- Programa de Formación Humana, 2%
- Programa de Bienestar, 1%
- Red de comunidad Zaber, 1%
- Programa de Empleabilidad, 1%

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Fundación Zaber nos proporcionó un escrito firmado por el presidente en el que se describen los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, siendo estos los siguientes:

- Se elabora un expediente digital que contiene: solicitud, carta respuesta de apoyo y/o convenio, proyecto y copia de los comprobantes fiscales que amparan los ingresos.
- Se realiza reporte al cierre del proyecto entregando comprobantes fiscales de los egresos efectuados para pagar productos o servicios, fotografías de ejecución del proyecto, testimonios y carta de agradecimiento por parte del beneficiario y del presidente.
- Se cuenta con una bitácora la cual contiene los datos de los donantes, fecha de solicitud, monto solicitado, monto ingresado, fecha de reporte, proyecto y correo electrónico y teléfono.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados y se encontró que al 31 de diciembre del año 2020 se contó con un efectivo disponible de \$75,000 pesos y un gasto anual acumulado de \$7,179,197 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de 1%, lo que indica que Fundación Zaber no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

La organización contó con efectivo restringido de \$11,512,308 pesos, que se integró por donativos que serán aplicados en las becas de los estudiantes.

E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados 2019 y 2020, en los que hemos encontrado que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una adecuada capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conforman de otras cuentas a pagar a corto plazo de \$9,700 pesos, las cuales representaron un 0.06% del activo total y de su patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$75,000 pesos y deudas a corto plazo de \$9,700 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 7.73 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente

La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$3,990,833 pesos, equivalentes a un 35.73% del ingreso anual.

F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las inversiones que mantiene la organización, las cuales son manejadas por una institución financiera reconocida en México. De acuerdo a la información consultada, una de ellas está en un fondo de inversión, el cual es a corto plazo, con una calidad de activos sobresaliente y un riesgo de mercado extremadamente bajo, la otra, está en una mesa de dinero a corto y mediano plazo y a riesgo bajo. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones financieras que realiza la organización se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente en el que declara que a fecha de elaboración del reporte, no se han efectuado inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2020	Año 2019	
A. Suma Activo Circulante	\$17,286,692	\$13,295,859	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$75,000	\$35,001	
II. Inversiones a corto plazo	\$11,437,308	\$13,224,949	
III. Cuentas por cobrar	\$-	\$-	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$5,774,384	\$35,909	
B. Suma Activo No Circulante	\$-	\$-	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$-	\$-	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$17,286,692	\$13,295,859	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2020	Año 2019	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$9,700	\$9,700	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$9,700	\$9,700	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$17,276,992	\$13,286,159	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$17,276,992	\$13,286,159	
I. Patrimonio social	\$13,286,159	\$7,769,441	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$-	\$-	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$3,990,833	\$5,516,718	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$17,286,692	\$13,295,859	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2020	Año 2019
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$3,990,833	\$5,516,718
1. INGRESOS	\$11,170,030	\$9,457,865
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$10,423,882	\$8,673,490
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$746,148	\$784,375
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$7,179,197	\$3,941,147
2.1 Gastos por misiones o programas	\$7,177,179	\$3,940,959
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$-
2.3 Gastos financieros	\$2,018	\$188
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$13,286,159	\$7,769,441
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$17,276,992	\$13,286,159
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$3,990,833	\$5,516,718
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$17,276,992	\$13,286,159

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2020
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	93.32%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	93.32%
Relación otros ingresos / ingresos totales	6.68%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100.00%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.00%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100.00%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	1781.13
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	1781.13
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	0.06%
Relación deuda total / activo total	0.06%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	1782.13
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	7.73
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.00
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	1.04%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	1.04%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	35.73%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	66.16%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los ejercicios 2020 y 2019, en el que se ha corroborado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas. Además, consta en correo electrónico del 13 de octubre de 2021 que los estados financieros auditados fueron

enviados al Consejo Directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

De acuerdo a su auditoría: "(...) En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF)".

B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de auditoría de los ejercicios 2020 y 2019, sobre la acreditación de las obligaciones fiscales de Fundación Zaber, sin encontrar notas específicas de incumplimiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización entregó un escrito firmado por el presidente, en el que menciona que la contabilidad y la auditoría de los estados financieros 2019 y 2020, fueron realizados por personas y despachos distintos, sin vinculación alguna, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años la contabilidad fue llevada a cabo por un contador externo y la auditoría de los estados financieros por el despacho Deloitte Consulting Group, S.C.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Fundación Zaber nos entregó un escrito indicando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener en caso de querer participar. En el 2019 y 2020 contó con 29 en cada año y en lo que va del 2021 han participado 36 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

Programas de la Fundación

- Mayor de edad
- Alineado a la misión
- Comprometido con la sociedad

Programa Soy Mentor

- Permanecer por lo menos un año en el programa
- Profesionista graduado con al menos 3 años de experiencia

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se corroboró por medio de un escrito, proporcionado por la organización que se tienen definidas las actividades que los voluntarios pueden realizar, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Sesiones virtuales donde realizan pláticas en inglés para reforzar el idioma
- Reunión con becarios para definir objetivos, consejos y planteamientos de acuerdo a la necesidad de cada becario
- Sesiones virtuales donde los voluntarios realizan pláticas o temas de interés para el desarrollo humano y profesional de los becarios

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos).
- Copia simple de las actas de asamblea del año 2019.
- Copia simple de las actas y lista de asistencia de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2019, 2020 y 2021.
- Plan estratégico 2020-2025.
- Copia simple del informe anual de actividades del año 2019 y video del 2020.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Estados financieros auditados de los años 2019 y 2020, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Escrito firmado por el presidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Escrito firmado donde no autoriza publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo por los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas y el proyecto de la organización para con sus beneficiarios, en que consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos por cada uno, para los años 2019 y 2020.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyecto y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuentes de financiamiento (2019 y 2020); egresos por programa (2020); e ingresos por procuración de fondos (2020).
- Escrito libre firmado por la representante legal bajo protesta de decir verdad, que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2019 y 2020 se llevaron a cabo por personas y despachos sin vinculación alguna.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Escrito libre firmado por la representante legal en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de una carta de donativo de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2020 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborado para el año 2020 para solicitar apoyo de financiamiento (privados).
- Copia de una carta e informe final entregados al donante para dos proyectos realizados por la organización durante los años del 2019 y 2020.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos privados (en efectivo) para la organización en los años 2019 y 2020.
- Manual de voluntariado donde se describe el perfil del voluntariado requerido para participar en las actividades de la organización.
- Manual de voluntariado que describe las actividades en las que puede participar el voluntario.